

REF.: SOLICITA ACTUALIZACION DE ANEXO "A" DE LA NORMA DE CARACTER GENERAL N°117.

oficio circular nº 5 6 4

0 5 FEB 2010

A todas las entidades inscritas en el Registro de Valores.

En atención a la incorporación en el Módulo SEIL de una aplicación para el envío de la Memoria Anual, se solicita actualizar la información requerida por la N.C.G. Nº 117, de fecha 20 de Abril de 2001, referida a la identidad de las personas autorizadas para enviar la citada información.

Para estos efectos, se deberá incorporar en el anexo A de la norma indicada el código PUMEM, el cual permitirá enviar la información solicitada por este Servicio.

La información requerida en el párrafo anterior deberá ser enviada a esta Superintendencia en el plazo de 15 días contados desde la fecha del presente Oficio Circular y en todo caso con la debida antelación a la realización de la Junta Ordinaria de Accionistas que deba pronunciarse sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio anual,

OSVALDO MÁCIAS MUÑOZ SUPERINTENDENTE SUBROGANT